



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Región Patagónica es un extenso territorio con similitudes en su aspecto físico, con poca densidad poblacional y con una gran potencialidad de producción, económica y socio-cultural. Se destaca por sus bellezas naturales, por la preservación del medio ambiente y la variadísima cantidad de paisajes

Lograr la integración de la misma y una verdadera regionalización son propósitos anhelados desde siempre entre sus habitantes. Siempre se propició una política de regionalización a favor de la integridad cultural, histórica, política y jurídica nacional.

La regionalización debe estar dirigida a aprovechar las particularidades geográficas, económicas, poblacionales y culturales en pos del progreso de la sociedad, fortaleciendo las autonomías provinciales en la determinación de las políticas nacionales, la disponibilidad de sus recursos y el acrecentamiento de su potencial productivo, conservando la existencia de beneficios diferenciales que sostengan el equilibrio regional -expresado en la declaración de interés n° 87/02 de la Legislatura rionegrina.

En este contexto una persona de la localidad de Catriel ha recopilado publicaciones sobre el tema con el propósito de sistematizar el material de diferentes autores y socializarlo con otras personas y/o instituciones por la importancia que tiene para la zona.

Es así como se propuso realizar la "Primera Jornada Cultural sobre Integración Patagónica" en la ciudad de Catriel el día 17 de Septiembre del corriente año.

Entre las acciones previas al evento se realizaron charlas informativas a cargo del periodista e investigador Héctor Pérez Morando y el Lic. en geografía Gerardo De Jong. También un trabajo de información y esclarecimiento del tema, amplia difusión por todos los medios de comunicación y se estimula a los docentes del área de Ciencias Sociales para que trabajen con antelación a las Jornadas estos temas en el aula, con la finalidad de que los alumnos puedan participar activamente en las mismas.

Por ello.

AUTOR: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés cultural, social, educativo y estratégico la "Primera Jornada Cultural sobre Integración Patagónica" que se llevará a cabo el día 17 de septiembre del corriente año, en la localidad de Catriel.

Artículo 2°.- De forma.